



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 FEB 2019

RES. H. N° 0152/19

Expte. N° 4576/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Personal como así también la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad realizan el respectivo informe.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 300 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 19 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Sueldo Básico		Bajas		Altas
JTPSD	12.978,99	-		1	12.978,99
JTP	6.489,39	2	12.978,78	-	
			12.978,78	-	12.978,99
Saldo a favor: 0.21					

Cuadro realizado con Escala Salarial Res.R.1809/18

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

[Handwritten signature]

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



[Handwritten signature]

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIFREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

Facultad de Humanidades
M. de E.
E: 07/03/19